19- 005363

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WENDY YOLANI RIVERA VILLAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.411.433 — CONTRATO No. 18-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR FILIPINAS, ARAUQUITA, GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• Realicé acompañamiento a 60 PR durante el mes, apoyándole en procesos de educación, salud, proyectos productivos, articulación institucional. • Asisti a 3 reuniones de carpa azul, en los que participan, comunidad, Fuerzas militares, entidades competentes para abordar temas de seguridad, salud y bienestar de la población en reincorporación. • Realicé y envié fidelización de la asignación total de ETCR. • Realice planillas psicosociales en temas de salud, NNAJ, educación y atención personal. • Asisti a 6 reuniones con líderes FARC. • Se acompañó 6 instituciones (paso Colombia-Gobernación de Arauca-ARN nivel central); para vincularse con ofertas para los PR; (curso de zapatería, cursos de sistemas, curso de abonos orgánicos, visitas de sede nacional y ejercicio cualitativo del ETCR). • Se apoyó proceso de salud en el ETCR. • Oriente a PR en trámites, gestiones y demás dudas bancarias, de salud, documento y registros entre otros a PRs. • Se actualizo base de Proyectos productivos para priorización. •Se priorizaron 10 PR para proyectos productivos, se hizo procesos de formulación, recolección de documentos, diligenciamiento de formatos y revisión. Así mismo se subsanaron 8 Proyectos de los 10 presentados.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• Se hizo presencia en reuniones de carpa azul con los avances del proceso y apoyos realizados por la ARN. • Se articuló con instituciones que hacen presencia en el ETCR, para acompañamiento y apoyo en beneficios para las personas en reincorporación y sus familias, durante este mes se abrió convocatoria para curso y talleres en (sistemas, zapatería y abonos orgánicos). •Se acompañó a líderes FARC para realizar trámite de control de legalidad sobre las cooperativas, se apoyó en construcción de documentos. • Se realiza fidelización y entrega a FARC de base de las personas que reciben alimentación. • Se construyeron bases semanales actualizadas para respectivo cargue en el sistema. • Se construyó y envió tablero de control para seguimiento. • Asisti a reuniones con líderes FARC con el fin de revisar avances en los procesos del ETCR. •Se acompañó primer encuentro de jóvenes en proceso de reincorporación de acuerdo a las estrategias de juventud paz y seguridad.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• Di orientación a personas en reincorporación a través de la motivación para continuar en el programa de reincorporación, participando de las diferentes actividades que se realizan en el espacio y adelantando la tramitología necesaria para tener la documentación al día y adelantar otros requerimientos que les permite laborar y desarrollar actividades propias. • En el acompañamiento individual y/o colectivo se orienta en la necesidad de realizar y mantener acciones que contribuyan de manera positiva y asertiva al proceso de reincorporación, sus beneficios y consecuencias. • Desarrollé procesos de verificación para agilizar los procesos faltantes de los excombatientes para que reciban beneficios que les permitan mejorar su contexto. • Atendi inquietudes de los PR y direccioné para que obtuvieran respuesta a las mismas. • Se orientó y motivó a los ex-combatientes para continuar en el proceso de reincorporación destacando la importancia del mismo y los avances obtenidos. • Envié solicitudes a enlace de coordinación para dar respuesta a solicitudes de integrantes FARC. • Envié solicitudes a asesora sobre asignación, reasignación y ubicación de IF para garantizar la atención en el lugar donde se encuentre (Se fidelizo la población, se resaltó la población no acompañada y se ubicó, se contactó y solicito traslado). •Se dio orientación a 35 PRs sobre proyectos productivos individuales, se priorizaron 10 y tuvieron concepto de viabilidad por parte del GT.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• Se logra Fomentar la importancia de los procesos educativos atreves de SENA, y del sistema educativo rural. • Se orientó a PR sobre cómo pueden obtener SISBEN, para afiliación de salud de sus familiares. • Se incentivó a los PRs y sus familias sobre la importancia del realizar estudios de FA y FPT. •Se promovió con la población lactante y gestante del ETCR, para asistir al programa de modalidad propia del ICBF, resaltando la importancia de los vínculos familiares, controles prenatales y controles mensuales de los menores que a través de esta modalidad se pueden obtener. •Se acompañó ejercicio cualitativo desarrollado en el ETCR con el objetivo de visualizar las perspectivas sociales de las personas en reincorporación frente a los ETCRS, mediante grupo focal y cartografía social.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WENDY YOLANI RIVERA VILLAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.411.433 — CONTRATO No. 18-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR FILIPINAS, ARAUQUITA, GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• Se vinculó a población del ETCR en curso de sistemas y abonos orgánicos. • Se incentivó a población en reincorporación para asistir a los diferentes programas que hacen presencia en el ETCR, educativos, de salud y sociales, así mismo para que hagan parte de los procesos formativos que darán inicio en el instituto politécnico mayor de los andes. •Se acompañó visitas de nivel central con el fin de poder dar a conocer los avances y necesidades del ETCR, apoyando feria de género en la que se resaltó la labor de la mujer en el comité y en el proceso de reincorporación. •Se construyó base tripartita con el fin de mantener actualizada la información de iniciativas productivas en el ETCR.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• Realicé actividades psicosociales con la población del ETCR. • Se realizaron visitas domiciliarias a las casa modulares del ETCR para seguimiento de la población que no asiste a las actividades diarias. • Se acompañó celebración del dia de la mujer, resaltando la labor de la mujer fariana en el proceso de reincorporación. •Se acompañó inauguración del Instituto politécnico mayor de los andes, el cual beneficiara inicialmente a 200 personas en reincorporación y de comunidades aledañas. •Se acompañó 1 encuentro de juventudes por parte de la ONU y con apoyo de ARN con el fin de conocer las perspectivas de la juventud en el proceso de reincorporación, mediante cartografía social y perspectivas futuras en las comunidades.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Realice 53 Visitas Domiciliarias con el fin de realizar seguimiento a la población que no está asistiendo a actividades de salud- educación-FA Y FPT, con el fin de poder orientarlos en actividades en las que puedan participar.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	• Envié información solicitada por asesora y enlace de coordinación, como actualización de base de datos semanal para el respectivo cargue en el sistema, envié diariamente actividades realizadas en el ETCR. Envié base actualizada de madres gestantes, madres lactantes, de PR afiliados al sistema de salud. • Envié información de planillas de atención psicosocial como soporte para realizar el respectivo cargue en el sistema. • Se envió matriz de iniciativas productivas del ETCR. • Actualicé y depure asignación de PR para reubicación y reasignación según datos de ubicación. • Se enviaron demás bases y solicitudes del enlace de coordinación de manera oportuna, se hizo envió de informe mensual y de comisión. • Realicé construcción de 5 informes finales tales como, Matriz de seguimiento-informe carpa azul- base general-informe mensual- matriz de reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Esta actividad no se desarrollo.durante el mes.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	• Realice informe mensual solicitado por enlace de coordinación, con actividades ejecutadas durante el periodo del mes de Febrero. • Realice actualización de bases de personas en reincorporación como son gestantes, lactantes, niños, excombatientes en condición de discapacidad y demás casos priorizados. • realice y envié demás informes solicitados por enlace de coordinación y asesora. •Se realizó trámite correspondiente a la modificación contractual. • Se dio respuesta oportuna sobre diferentes solicitudes de actores externos, para dar cumplimiento a enlace de coordinación.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Di orientación en la elaboración de documentos que permitan a los excombatientes solicitar sus derechos. Se apoyó a promotor en construcción de informes y pagos de seguridad de social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demas clausulas contractuales tales como; 13) Protección de datos personales, 15) confidencialidad

WENDY YOLANI RIVERA VILLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS

Fecha VoBo: 1-Ab-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"